

SOMOS DIFERENTES, PERO NO TANTO

«Todas las personas somos diferentes». «Dime con quién andas y te diré quién eres». Estas dos afirmaciones son compatibles porque hacen referencia a diferentes aspectos de cómo somos las personas. Somos iguales o diferentes en cuanto a nuestra manera de comportarnos ante diversas situaciones cotidianas, en cuanto a las experiencias que nos han ido formando, en cuanto a las reacciones que mostramos ante noticias o acontecimientos inesperados, somos diferentes o iguales en nuestras aspiraciones, en las creencias y sentimientos que nos identifican. En una palabra, somos como somos, cada uno diferente de todos los demás, pero no tan distintos que no podamos encontrar bastantes cosas comunes con los «otros».

Las razones por las cuales somos diferentes y parecidos son muy diversas. Pero la razón última es que somos el resultado de una combinación de lo que so-

mos al nacer y de los efectos de nuestra biografía. Eso es lo que justifica la manera de ser característica de cada persona. Por eso decimos que toda persona es única.

Desde de una perspectiva psicológica, estas afirmaciones son el resultado de unas observaciones realizadas sobre fenómenos naturales cotidianos. Precisamente, la perspectiva psicológica se basa en las diferencias y similitudes, en la manera de ser y de comportarse de cada cual y en el conocimiento acumulado (inicialmente filosófico y más recientemente científico) que se pregunta cuáles son las causas.

El fenómeno de la variabilidad del comportamiento humano ha sido fuente de inspiración para los filósofos que han reflexionado sobre la personalidad, para los literatos y hasta para los políticos y religiosos, así como para los científicos interesados en ello. Los cambios en la manera de ser y de comportarse de los individuos es un fenómeno natural y como tal susceptible de ser estudiado con el rigor de las ciencias. Esta es la opinión de la investigación diferencialista de la psicología de la personalidad. La tradición diferencialista ha considerado a la persona como un organismo dotado de un conjunto de aptitudes que la permiten adaptarse a la realidad cotidiana, lo cual se puede entender también desde de una perspectiva evolucionista. En el siguiente recuadro encontramos los puntos esenciales de este enfoque diferencial.

Decálogo sobre la personalidad

- 1) Una persona, aunque sea única, en alguna cosa se parece a las demás.
- 2) La mejor manera de comprender las personalidades de los individuos es comparándolas entre sí.
- 3) No se pueden comparar las personalidades enteras, ya que la comparación tiene que ser analítica.
- 4) Las personas, como las cosas o como cualquier otro fenómeno natural, se conocen y se describen por sus propiedades. Estas propiedades son siempre abstracciones derivadas de la observación.
- 5) Las comparaciones entre individuos se tienen que hacer en términos de una determinada propiedad en un momento dado.
- 6) Las comparaciones también se pueden hacer entre una persona y la media de un grupo o muestra de personas de la población a la cual pertenece.
- 7) Las propiedades de la personalidad son rasgos.
- 8) Estos rasgos pueden ser muy generales o específicos.
- 9) La personalidad se puede caracterizar por un patrón único de rasgos.
- 10) Tenemos que construir modelos conceptuales de los rasgos a partir de sus indicadores observables para poder describir la personalidad de los individuos, para predecir y explicar el comportamiento.

El individuo es un conjunto (esto es muy importante) que, aunque los estudiosos lo descompongan en elementos más sencillos, actúa siempre de mane-

ra global e integrada. Es precisamente el comportamiento del individuo lo que refleja la personalidad.

Antes de adentrarnos en más detalles propios de la psicología de la personalidad, nos será muy útil definir cuatro términos.

Individuo

Un individuo es un ejemplar concreto de una especie cualquiera de ser vivo. Un individuo no es un fragmento de sustancia inerte, sino que tiene cierto nivel de organización interna que es la responsable de su unidad. Por el hecho de ser un individuo es intrínsecamente indivisible y distinto del resto. La individualidad es una propiedad de los individuos que destaca el conjunto de características que (como son más o menos estables) constituyen la identidad.

Organismo

Desde un punto de vista funcional, podemos distinguir dos aspectos del individuo: organismo y psiquismo. El organismo hace referencia al conjunto de funciones fisiobiológicas del individuo; el psiquismo, a las funciones psicológicas. En nuestro contexto, podemos sustituir fácilmente el término organis-

mo por el de constitución y el de psiquismo, por el de personalidad.

Persona y personalidad

No se tiene que confundir persona con personalidad. La persona designa a un individuo humano concreto; la personalidad, al contrario, es un término científico que han formulado los psicólogos con la intención de formarse una idea de la manera de ser y actuar que caracteriza el organismo psicofisiológico que denominamos persona. Las personas poseen una personalidad propia, que designa la manera de ser y de funcionar de un psiquismo humano, tal como ha sido construida gracias a la investigación psicológica.

En el conjunto de atributos que constituyen toda personalidad, se distinguen varios tipos que corresponden, aproximadamente, a las grandes categorías funcionales del psiquismo humano según la psicología. Así, distinguiremos los procesos cognitivos (la percepción, la memoria, el razonamiento, etc.), los procesos conativos (motivación, voluntad, intereses) y los procesos emocionales (ansiedad, miedo, ira, etc.). En este esquema, conviene introducir los procesos biofísicos (activación, funciones neuroendocrinas), que forman parte de lo que determina el comportamiento humano. Cada uno de estos tipos de atributos se ha identificado tradicionalmente con

unas «etiquetas», que son las aptitudes o capacidades intelectuales, el temperamento, el carácter y la constitución.

Cada uno de estos elementos actúa específicamente sobre un ámbito de la conducta, de manera que las aptitudes se ven reflejadas en el rendimiento de los individuos; el carácter, en sus actitudes, creencias y hábitos sociales; el temperamento, en la expresión afectiva, y la constitución, en el funcionamiento biológico. La personalidad, reflejada en cada una de estas facetas, es el conjunto de todos estos tipos de atributos, conjunto «único» porque resulta de la combinación de todos estos componentes, con su idiosincrasia peculiar, que es única e irrepetible.